

INFORMACION OBRERA COLONENSE

PROMESAS HALAGADORAS

Don Guillermo Harris, Jefe de la Oficina de Trabajo, últimamente ha hecho diversas declaraciones a la prensa en el sentido de que hará cumplir la ley del trabajo y resoluciones sobre la materia, y con sentido realista, afirma:

"La Oficina de Trabajo pondrá sanciones fuertes a los desobedientes."

"Es obligación de los patronos pagar a los obreros los días de fiesta nacional, al tipo de salario corriente cuando no lo trabajan".

Los obreros de Colón están respaldados por el Jefe de Trabajo para quedarse en sus casas los DIAS FERIADOS porque tienen derecho, a la remuneración corriente. Estamos de acuerdo en un todo con esa justa manera de pensar, así es compañero, obreros todos de La Costa de Oro, los días de fiesta nacional y feriados no debéis sacrificar el descanso extraordinario que la ley os dá por conseguir unos 50 centavos más, no vale la pena martirizar el cuerpo por suma tan ridícula. Hay que pensar, por ejemplo, que un salero gana un balboa diario, si trabaja esos días le darán 25 centavos más. Lo primero es no trabajar en esos días, porque así DESCANSA EL PATRON Y ECONOMIZA ESOS VEINTICINCO CENTAVOS y también descansa el obrero y recibe su salario corriente.

Muy bien señor Harris, una

cosa tan sencilla que no quisieron entender otros funcionarios usted la hace comprender con claridad meridiana, a tiros y a troyanos.

CAMPAÑA DEL 75 POR CIENTO

El Jefe de la Oficina de Trabajo se encuentra dispuesto a que se cumpla esa ordenanza legal e invita a los obreros nacionales: saleros, peluqueros, zapateros y sastres para que se presenten a su Despacho de donde saldrán colocados.

Queremos hacer saber a usted que cuando necesiten saleros para cabarets y en especial cantineros competentes con salario de B.5.00 diarios como mínimo usted será atendido por el Sindicato de Cantineros inmediatamente. Hay muy buenos cantineros cesantes en la actualidad pero quieren ganar lo mismo que se paga a los cantineros, griegos, judíos, polacos, yugoeslavos que están desplazando al nacional, de esos puestos sin ser cantineros competentes.

Pedimos al señor Harris que lleve a la práctica lo que promete a la comunidad obrera.

Las Cantineras se Burlan de lo Dispuesto por el Sr. Gobernador

En la última jira del presidente y el secretario del Sindicato de Cantineros y Simila-

res, pudieron constatar personalmente que ya no hay Caje-ras, sólo encontraron "cantine-ras", en la Cantina Olimpia, vieron que la empleada atendía al público sola, mientras el patrón encantado y satisfecho permitía la violación de lo resuelto por el señor Gobernador con respecto al trabajo de las mujeres en cantinas, además de la violación de los reglamentos de profilaxia y sanidad.

Nosotros pensamos, como el señor Guillermo Harris, sin sanciones no se respeta la ley.

Este es un caso concreto que denunciamos a la máxima autoridad de la Provincia, por si es posible que se imponga un escarmiento.

CABARET "EL FARO"

Basilio Lacas, propietario del citado establecimiento no le importa un comino con la ley obrera. Alguien nos dijo que es griego de origen y ciudadano panameño por adopción. A este sujeto le cae a la medida los comentarios de un editorial de este periódico, titulado "CAR-TA DE NATURALEZA Y PA-TENTE COMERCIAL" en el que se hace notar que la mayoría de los comerciantes extranjeros piden carta de naturaleza no porque tienen cariño al país o se han identificado con el nativo, que tales solicitudes son hechas con una finalidad puramente comercial. Que para nada les importa la ciudadanía de este país para ellos atrazado y al que sólo llegan para explotarlo. Basilio Lacas es de esta clase de sujetos, si es cierto el informe que nos dieron, pues de lo contrario sólo merece calificarlo de desagradecido.

En sus establecimientos sólo tiene panameños de origen criollo, a quienes explota por el sueldo de un balboa (B.1.00), diario, teniendo que trabajar como mozos de carga, ayudantes de cantinero, y saleros.

El elemento panameño que

tenía lo ha ido reemplazando poco a poco con judíos, griegos, yugoeslavos, etc.

Tome nota y abra la correspondiente investigación, señor Guillermo Harris.

EL CABARET "HAWAII"

Tiene el mismo sistema de su vecino "El Faro", de este establecimiento hacemos los mismos cargos, con excepción de la ciudadanía, y repetimos que se investigue si cumplen o no, con la ley obrera.

CABARET "CLARIDGE"

Allí hay un cantinero tal vez paisano del dueño, que no permite la venta de "El Obrero" y ha querido sacar distintas veces al representante de dicho periódico en esta ciudad. En días pasados ofreció llamar la Policía, aceptamos su reto esperando fuera a formular acusación pero se arrepintió.

Ni el dueño ni el cantinero deben tenerle tanta ojeriza al vocero de nuestro Sindicato porque se lo dejamos regalado todos los números; qué más quiere, que poder leer lo que dice de ellos sin pagar los 5c.?

OTRO DENUNCIO ANTE LA OFICINA DEL TRABAJO

En el Cabaret Montecarlo, está empleado Gerardo Díaz, como cantinero regular. Trabaja en ese mismo establecimiento dos turnos y cuando supone que otro cabaret va a tener mayor clientela allá se va en busca del PAN que le corresponde a otro obrero. Díaz es español nacionalizado cubano o viceversa. Señor Harris, la ley obrera sólo permite al trabajador un máximo de tres horas al día en calidad de extraordinarias. El trabajo debe ser distribuido equitativamente entre los obreros por la autoridad competente. En esta materia no debemos imitar a los comunistas que pretenden hacer lo mismo con el capital pero que no reparten nada.

Señor Harris, formulamos una queja, sírvase proceder.

HABILIDADES DE BASILIO LACA

El compañero Leonidas Salazar, dijo: "Basilio Lacas es un defraudador del Seguro Social y Renta Interna. Yo trabajé durante dos años y sólo pago

(Pasa a la página 6)

FONDA y REFRESQUERIA SEGUNDA CALIFORNIA

Prop. FELIPE LUM

Ave. Central, Mercado No. 2

COLON, R. de P.

CAFE CONCORDIA

REFRESCOS - SANDWICHES

y
frutas tropicales y extranjeras.

Calle 11 y Ave. Central

Teléfono 625

COLON, R. de P.

Casa La Importadora Cortesía

Ave. Bolívar—N. 8122

Colón

CAFETERIA "LA PUREZA"

VENDEMOS PRODUCTOS DEL PAIS

Ave. Central y Calle 12

COLON, R. de P.

CAFETERIA "EL LEON"

—DE—

LEONE Y MORENO

— PUREZA Y CALIDAD —

Ave. J. D. Obaldía, No. 2014 — Frente al Mercado Público

— Tel. No. 890. —



LOS MEJORES LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Con las 100 Mejores Atracciones de América

en Sus 3 Sensacionales Revistas

AMENIZADAS POR LA ORQUESTA ARMANDO BOZA Y SUS ESTRELLAS DEL RITMO

Avenida Bolívar—Colón, R. de P.